



## **AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)**

### **ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO CON CARÁCTER ORDINARIO CELEBRADA EL DIA 27 DE JUNIO DE 2014**

Día y hora de la reunión: 27 DE JUNIO 2014, a las 20.30 horas. Comienzo a las 20.40 horas. Lugar: CASA CONSISTORIAL.

#### **ASISTENTES:**

##### **GRUPO SOCIALISTA.**

Presidente:

MANUEL HUESO MURILLO

*ALCALDE-PRESIDENTE*

Vocales:

ÁGUEDA SÁNCHEZ LÓPEZ, JOSÉ MANUEL CAMPOS LÓPEZ, EULALIA CAMPOS CAMPOS, MARÍA RODRIGUEZ MARTÍNEZ, ROSARIO DELGADO GARCIA.

**GRUPO POPULAR:** SONIA ALCAIDE MORENO.

**GRUPO IU-LV-CA:** JOSEFA PALOMARES SÁNCHEZ, CONCEJALA-PORTAVOZ.

**SECRETARIA DE LA CORPORACIÓN:** Dña. Eloisa Huete Herrera.

Reunidos los asistentes en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa la formal citación en primera convocatoria a las 20.30 horas del día 27 de junio de 2014 se abre la sesión siguiendo el orden del día señalado. Finalizadas las intervenciones, se adoptaron en el transcurso de la sesión los siguientes:

#### **ACUERDOS**

##### **1º) Aprobación si procede actas de las sesiones anteriores.**

Se somete a la consideración de los asistentes a la sesión la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 29 de mayo de 2014, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes a la sesión.



## AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

### 2º) Resoluciones de la Alcaldía.

Por el sr. Alcalde se da cuenta de las resoluciones de la Alcaldía dictadas desde la última sesión plenaria celebrada siendo las que a continuación se relacionan.

NÚM.	CONTENIDO
71	Adjudicación contrato de obras Pavimentación deportiva sistema pulstic del pabellón cubierto a JAD, EDIFICACIÓN E INGENIERIA S.L
72	Licencia de obras
73	Licencia de obras
74	Nombramiento de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud en obras de pavimentación deportiva del pabellón cubierto
75	Aprobación de facturas
76	Ayuda de emergencia social
77	Desestimación de recurso de reposición interpuesto por D. Blas Vilches Raya
78	Licencia de obras
79	Licencia de obras
80	Delegación de representación y defensa de este Ayuntamiento en procedimiento 985/12.
81	Ayuda de emergencia social
82	Ayuda de emergencia social
83	Aprobación de facturas
84	Denegación de licencia de obras
85	Licencia de obras para Autoservicio de alimentación y droguería
86	Adjudicación de las obras de Asfaltado de varias calles en el T.m de Rus a Pavimentos Morales S.L
87	Inscripción en el Registro de parejas de hecho
88	Inscripción en el registro de parejas de hecho
89	Adjudicación del contrato de gestión del servicio público de piscina municipal, bar y recintos anejos
90	Aprobación del proyecto de colaboración a suscribir entre la Diputación Provincial de Jaén y este Ayuntamiento en materia de asistencia técnico-



## AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

	económica_contabilidad.
91	Licencia de obras
92	Licencia de obras
93	Licencia de obras a SUROLIVA 2000 S.L
94	Solicitud de subvención y aprobación del proyecto denominado Cooperación Social Comunitaria "Iniciativas locales para el empleo joven"

### **3º) Toma en conocimiento de la renuncia efectuada por D. José María López Poyatos, concejal de este Ayuntamiento.**

Por el Sr. Alcalde se pone en conocimiento que en este Ayuntamiento tuvo entrada el escrito de D. José María López poyatos, Concejal del Ayuntamiento, el día 6 de junio de 2014. En el mismo se formalizaba la renuncia voluntaria al cargo que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del cargo de Concejal el día 11 de junio tras las elecciones de 2011. La renuncia al cargo no será efectiva hasta su sometimiento al Pleno del Ayuntamiento, es decir, hasta la fecha de hoy.

Se otorga la palabra a la portavoz de I.U que desea a D. José María López que le vaya bien en su nueva andadura.

Dña. Sonia Alcaide, concejal del P.P no realiza ninguna manifestación.

Se otorga entonces la palabra al Sr. José Manuel, concejal del PSOE, que desea igualmente al Sr. Poyatos que le vaya bien y desea que "se acuerde de nosotros alguna vez".

Interviene el Sr. Alcalde para manifestar que le desea lo mejor tanto a nivel personal como profesional esperando que su andadura como concejal de este Ayuntamiento en unión con la corporación haya redundado en beneficio de todos los vecinos de Rus.

Finalizadas las intervenciones y en cumplimiento de los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico



## **AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)**

de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, por UNANIMIDAD, se acuerda:

**PRIMERO.** Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal del Ayuntamiento que realiza D. José María López Poyatos.

**SEGUNDO.** Comunicar este Acuerdo a la Junta Electoral Central para que remita esta las credenciales de D. Diego Jesús López Lorite, siguiente en la lista, de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.

**4º) Aprobación Inicial de la Modificación puntual de las NNSS de Rus, zona “Antiguas escuelas” en C/ teatro; sometimiento de esta a información pública así como solicitud de los informes preceptivos necesarios.**

Visto que, por Providencia de Alcaldía de fecha 28 de mayo de 2014, se solicitó informe a Secretaría en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable para modificar las Normas Subsidiarias Municipales, lo cual se considera necesario por las siguientes causas: mantener la calificación como residencial de unos terrenos propiedad del Ayuntamiento sitos en zona “Antiguas escuelas” en C/ Teatro con la finalidad de desarrollar urbanísticamente los mismos, debido a la imposibilidad de rehabilitación o reconstrucción de las edificaciones primitivas por su estado ruinoso y por el cual se procedió a la demolición de las mismas por parte del Excmo. Ayuntamiento de Rus y ante la inviabilidad económica de la gestión de construir viviendas de carácter social, reubicación de la zona verde afectada distribuyéndola en dos nuevas zonas cuya superficie total aumenta a existente, y creación de un vial rodado interior con la finalidad de dotar a las fincas resultantes de la gestión y desarrollo urbanísticos de los terrenos objeto de la modificación de la categoría de solar por no contar la parcela con todos los servicios e infraestructuras públicas en la proporción y características adecuadas para servir a las edificaciones que se vayan a construir en ella. Complementariamente se define un vial peatonal que comunica el vial rodado anteriormente citado con la calle Moreas, quedando resueltos todos los problemas de accesibilidad que se propone el entorno de la trama urbana que rodea la parcela.



## AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

Visto que, emitido informe de Secretaría en fecha 29 de mayo de 014 se solicitó la redacción del documento de modificación puntual y la emisión sobre el mismo de los correspondientes informes previos a la aprobación inicial de la modificación puntual, esto es informe técnico emitido por los Servicios Jurídicos de la Excma. Diputación provincial de Jaén, al carecer este Ayuntamiento de técnico competente sobre la materia.

Visto que no existe necesidad de solicitar informes previos a otras Administraciones Públicas.

Visto el informe de Secretaría y el técnico de la Excma. Diputación provincial de Jaén, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, a propuesta de la Comisión informativa de Urbanismo, celebrada el día 27 de junio de 2014, adopta por *UNANIMIDAD*, el siguiente ACUERDO:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales de Rus, consistentes en mantener la calificación como residencial de unos terrenos propiedad del Ayuntamiento sitios en zona "Antiguas escuelas" en C/ Teatro con la finalidad de desarrollar urbanísticamente los mismos, debido a la imposibilidad de rehabilitación o reconstrucción de las edificaciones primitivas por su estado ruinoso y por el cual se procedió a la demolición de las mismas por parte del Excmo. Ayuntamiento de Rus y ante la inviabilidad económica de la gestión de construir viviendas de carácter social, reubicación de la zona verde afectada distribuyéndola en dos nuevas zonas cuya superficie total aumenta a existente, y creación de un vial rodado interior con la finalidad de dotar a las fincas resultantes de la gestión y desarrollo urbanísticos de los terrenos objeto de la modificación de la categoría de solar por no contar la parcela con todos los servicios e infraestructuras públicas en la proporción y características adecuadas para servir a las edificaciones que se vayan a construir en ella. Complementariamente se define un vial peatonal que comunica el vial rodado anteriormente citado con la calle Moreas, quedando resueltos todos los problemas de accesibilidad que se propone el entorno de la trama urbana que rodea la parcela.

**SEGUNDO.** Abrir un período de información pública por plazo de un mes mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en el *Boletín Oficial de la Provincia de Jaén* y en uno de los diarios de mayor difusión provincial. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que



## AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

quiera examinarlo.

**TERCERO.** En su caso, suspender por el plazo de un año el otorgamiento de toda clase de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas para las áreas en las que las nuevas determinaciones previstas supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

**5º) Declaración de utilidad pública e interés social del proyecto de Actuación presentado por Albatros gasolinera S.L para cambio de uso de almacén deportivo a envasadora de aceite de oliva en edificación existente en parcela 686, polígono 7 de Rus.**

El Sr. Alcalde hace referencia al expediente que previamente se ha tratado en la Comisión de urbanismo siendo necesario declarar de utilidad pública e interés social tal proyecto de actuación, para su posterior admisión a trámite y remisión a la Consejería competente que ha de informar en materia urbanística.

Otorgada la palabra a los asistentes a la sesión, no se formula debate alguno pasando directamente el asunto a ser votado por los asistentes, resultando aprobada por UNANIMIDAD la declaración de utilidad pública e interés social del Proyecto de actuación presentado por ALBATROS GASOLINERA S.L para cambio de uso de almacén deportivo a envasadora de aceite de oliva en edificación existente en parcela 686, polígono 7 de Rus.

**6º) Aprobación del proyecto de obras denominado “Acondicionamiento general de la red de caminos rurales del T.M de Rus”, declarando su utilidad pública y necesidad de ocupación, de conformidad con lo establecido en el artículo 94 del texto refundido del 1986.**

Por el Sr. Alcalde se explica que se trata de las obras cuya subvención se solicitó en la última sesión plenaria para que fuesen financiadas con el Plan Extraordinario de Cooperación de Empleo, Eficiencia y ahorro aprobado por la Excm. Diputación Provincial de Jaén. Redactado el proyecto procede su aprobación y declaración de utilidad pública, para dejar la puerta abierta al inicio del expediente de expropiación de los terrenos que son necesarios para ejecutar las obras de referencia, intentándose en primer lugar llegar a un acuerdo con los vecinos de abono del precio que corresponda a cada uno de ellos y en caso contrario, en defecto de acuerdo, consignación de la cantidad que corresponda y posterior tramitación de justiprecio, y ejecución de las obras con la ocupación de los terrenos.

Interviene el Sr. José Manuel que manifiesta que se trata de unas obras muy necesarias para continuar con el arreglo de los caminos de la localidad, proyecto con el que se lleva tiempo trabajando desde este Ayuntamiento.

Se otorga la palabra al resto de concejales asistentes a la sesión que no formulan pregunta alguna.



## AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

Seguidamente se somete a votación el acuerdo de aprobación del proyecto de obras denominado "Acondicionamiento general de la red de caminos rurales del T.M de Rus", declarando su utilidad pública y necesidad de ocupación, de conformidad con lo establecido en el artículo 94 del texto refundido del 1986, resultando aprobado por UNANIMIDAD de los asistentes a la sesión.

**7º) Acuerdo si procede, creación de la Comisión Municipal de Comercio Ambulante con propuesta de la siguiente composición: Presidente de la Comisión: Alcalde de la Localidad; Vocales: 1 vocal representante de cada grupo político municipal y 1 vocal representante de la Asociación de Comercio Ambulante de la provincia, con propuesta de D. Diego Amezcua Fuentes.**

Por el Sr. Alcalde se explica que por parte de la Junta de Andalucía se ha instado a los Ayuntamientos a que se creen Comisiones Municipales de Comercio Ambulante que sirvan de instrumento para tratar y estudiar los distintos problemas que puedan surgir en el sector así como para atender reivindicaciones y demás cuestiones de interés para los vendedores ambulantes. Esta Alcaldía, continúa explicando, ha mantenido conversaciones con Diego Amezcua que se ha ofrecido para colaborar y ser miembro de la Comisión que pudiera crearse en este municipio.

Se otorga la palabra a Dña. Josefa Palomares que manifiesta que se trata de una muy buena idea y que puede resultar un instrumento muy útil si se hacen las cosas bien.

El P.P no desea realizar manifestación alguna al igual que el PSOE.

Seguidamente se somete a votación el acuerdo de crear la **Comisión Municipal de Comercio Ambulante de Rus**, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente de la Comisión: Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Rus, D. Manuel Hueso Murillo.

Vocales: 1 vocal por cada partido político con representación, esto es en un total de 3, que será designado por cada agrupación política a elección propia y D. Diego Amezcua Fuentes, vocal que actuará en representación de la Asociación de Comercio Ambulante de la Provincia de Jaén.

### **8º) Ruegos y preguntas.**

Se concede la palabra a Dña. Josefa Palomares, concejala de I.U que procede a realizar los siguientes ruegos y preguntas:

- En relación con la Pista de Triana, se le ha informado que hay problemas con las luces de los vestuarios y que las alcachofas de las duchas están rotas y pide que se realicen las reparaciones oportunas. El Sr. Alcalde informa que se procederá a la revisión de los desperfectos y se arreglarán.
- Ruega se realicen trabajos de desbroce en la zona de pinos existente alrededor del campo de fútbol, contestándose por el Sr. Alcalde que se están realizando trabajos de limpieza para evitar problemas y posibles incendios como ha ocurrido en años anteriores y pone en conocimiento de los concejales



## AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

asistentes a la sesión que se ha solicitado una subvención al ADLAS para el acondicionamiento de la zona existente por encima del colegio infantil; Toma nuevamente la palabra Dña. Josefa que informa que los vecinos de la zona le han pedido que se realicen trabajos de control y limpieza para evitar, como se ha dicho antes, que se incendie la zona y solicita que se continúe con el Paseo de los Pinos y se limpie y adecente también. Interviene el Sr. Alcalde que manifiesta que esa zona por sus dimensiones es más problemática pero aún así se procurará hacer algo.

- Los vecinos de la C/ Triana le han informado del estado en el que se encuentra el cableado de la luz y sobre todo en una vivienda en concreto ya que está atado a los balcones de la misma lo que supone un peligro para todos. El Sr. Alcalde manifiesta que se trata de un problema generalizado en la localidad y que efectivamente es un peligro. Por parte de este Ayuntamiento se ha insistido por activa y por pasiva en que las compañías suministradoras metan el cableado bajo tierra ya que la pre-canalización está hecha y al igual que Electra San Cristóbal lo está haciendo, deben hacerlo Endesa y telefónica. Con Endesa se han mantenido conversaciones al respecto siendo su contestación que esa inversión no la van a hacer, considerándose desde esta Alcaldía que es obligación de ellos el hacerlo; Pregunta nuevamente Dña. Josefa si los cables de la fachada de la Biblioteca son de Endesa, contestándose por el Sr. Alcalde que en esa zona hay un “popurrí” y que con el arreglo de acerado se han ejecutado ya las canalizaciones subterráneas informando igualmente que Electra San Cristóbal va a meter el cableado subterráneo y que las farolas ( que es alumbrado público) ya está canalizado; Pregunta Dña. Josefa si en C/ Los Molinos el cableado es de Endesa, contestando el Alcalde que cree que es de Electra San Cristóbal y que esta los va a quitar, y en relación a telefónica y Endesa, informa que van “a su aire”.
- Informa que los columpios del “Parque del Prado” han desaparecido contestándose por el Sr. Alcalde que al romperse los asientos y para evitar riesgos se han quitado las cadenas. Se está realizando un inventario de las piezas que son necesarias para pedir las mismas.
- En cuanto a la fuente del paseo, informa que está sin grifo. Por el Alcalde se informa que el grifo se arregló por personal de la Casa de Oficios y que duró arreglado nada de tiempo. De momento el grifo no se va a poner y se colocará antes de la feria porque la Casa de Oficios tiene uno y lo va a dar al Ayuntamiento.
- Pregunta por las labores de limpieza del Cuartel, contestando el Sr. Alcalde que se han terminado hoy mismo e informa de la presentación de un escrito suscrito por los vecinos de la zona manifestando su malestar. Añade que el estado de ruina en que se encuentra el cuartel supone un peligro para todos con el problema añadido de que hasta que no se ha autorizado al Ayuntamiento a acometer



## **AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)**

actuaciones y hasta que no se nos ha entregado las llaves no se ha podido hacer nada. Ya se están realizando gestiones para revertir los terrenos al Ayuntamiento o para que la Guardia Civil haga algo.

Se concede la palabra al resto de asistentes a la sesión que no tienen nada que manifestar.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en RUS, a las 21.00 horas del día 27 de junio de 2014, redactándose la presente acta de todo lo tratado y acordado de lo cual como Secretaria, CERTIFICO.

Vº,Bº

EL ALCALDE,